

DECRETO EXENTO: Nº 85 F

2.7 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°39255 de DISTRIBUIDORA VERGIO SPA de fecha 16 de FEBRERO de 2023
- Orden de Compra 1709-119-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1º DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

 01 ANILLADORA CAPACIDAD DE PERFORACIÓN SOBRE 12 HOJAS, 46 AGUJEROS 3 MM DE DISTANCIA CADA UNO, FORMA DE PERFORACIÓN REDONDO, TAMAÑO OFICIO.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a BODEGA CENTRAL del Departamento Comunal de Salud a solicitud del Encargado de BODEGA CENTRAL de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

ILSE ARANIS VILCHE Secretaria Municipal Juan Eduardo Gatica Meza

SUBDIRECCION

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo Inventario Salud
- Pagos Salud
- Oficina de Partes